

USHUAIA

#### HABRÁ DESFILE POR EL 137° ANIVERSARIO DE LA CIUDAD

La Municipalidad confirmó el evento para el 12 de octubre, y ya abrieron la inscripción para las instituciones que quieran participar. Por la pandemia, no se realizará el agasajo a los antiguos pobladores.

# TIEMPOXFUEGUINO

N° 8733 | AÑO XXXIV | MIÉRCOLES 29 DE SEPTIEMBRE | AÑO 2021 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO



El Intendente Harrington firmó el compromiso para pagar más de \$12 millones, en concepto de aportes y contribuciones heredados desde 2014. "Forma parte del ordenamiento que venimos planteando", dijo.

PÁG. 14

SUBRÉGIMEN INDUSTRIAL

#### "MELELLA ESTÁ LLEVANDO ADELANTE LA DISCUSIÓN EN CADA REUNIÓN CON EL GOBIERNO NACIONAL"

La Diputada Mabel Caparrós destacó las gestiones del Gobernador para obtener la prórroga del sub régimen de promoción industrial. "Nos dicen que va a salir", aseguró.

PÁG. 11

MUNICIPALES

#### RÍO GRANDE PRESENTÓ SU PRESUPUESTO CON UNA FUERTE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA

El proyecto de presupuesto presentado por la municipalidad plantea una inversión de \$11.162.171 millones, de los cuales \$3700 millones serán destinados a obra pública, lo que representa 1 de cada 3 pesos del total.

PÁG. 17

**TOPE SALARIAL** 

# ACTITUD CORPORATIVA INCONSTITUCIONAL



Las ex Gobernadoras Fabiana Ríos y Rosana Bertone brindaron una entrevista exclusiva sobre el amicus curiae, presentado en torno a la causa contra el ex legislador Manuel Raimbault.

USHUAIA

#### EN EL OLGA B DE ARKO DENUNCIAN FALTA DE BANCOS



Si bien la asistencia continúa con el sistema de burbujas, los padres dicen que faltan 210 sillas y 210 bancos. Ahora esperan que alguna empresa los pueda donar.

PÁG. 6

## TIEMPO L FUEGUINO

www.tiempofueguino.com















USHUAIA

### EL DESFILE DEL 12 DE OCTUBRE SERÁ PRESENCIAL

La Municipalidad de Ushuaia informó que, a raíz de las flexibilizaciones establecidas por el gobierno nacional a partir del 1 de octubre y de los avances del plan nacional de vacunación, se está trabajando en la organización de algunos de los tradicionales eventos para celebrar el 137° aniversario de la ciudad de Ushuaia, en forma presencial.

El intendente Walter Vuoto destacó que "despues de todo lo hemos hecho, desde fortalecer el sistema de salud de nuestra ciudad con el Polo Sanitario y los avances del plan nacional de vacunación, este año vamos a volver a encontrarnos, en un día tan especial para todas y todos los vecinos, como es el cumpleaños de Ushuaia, nuestra querida ciudad cumple 137 años y lo vamos a celebrar, sin dejar de cuidarnos".

Por su parte, la secretaria de Cultura y Educación, María José Calderón, informó que el área de protocolo está contactando a las más de 100 instituciones que usualmente acompañan los festejos de la ciudad en el desfile para coordinar con ellos el número de integrantes de cada delegación y las diferentes áreas del municipio se organizan para garantizar el cuidado y la seguridad de vecinos y vecinas.

En relación a la cena de agasajo a los antiguos pobladores, comentó que este año todavía no se realizará y esto fue acordado en el seno de la Comisión que ellos integran, para seguir cuidándolos, ya que la pandemia todavía no terminó.



Otra de las actividades que se realizará, el miércoles 13 de octubre, es la celebración del cumpleaños de los niños y niñas que nacieron el mismo día que la ciudad de Ushuaia y "se desarrollará en el Centro Cultural Actuar, que es un espacio cuidado y muy significativo, porque está en uno de los ba-

rrios históricos, como es el Bahía Golondrina", manifestó la Secretaria

Calderón remarcó la necesidad que tiene la comunidad de volver a encontrarse y poder disfrutar de las tradicionales actividades de celebración del cumpleaños de Ushuaia y para garantizar que así suceda, cada una de las secretarías involucradas en la organización está cuidando el mínimo detalle para el cumplimiento de los protocolos, exhortó a las y los vecinos a participar cuidando y respetando el distanciamiento solidario, para que el volver a encontrarnos sea un festejo cuidado.

USHUAIA

#### DESFILE DEL 12 DE OCTUBRE: ABREN LA INSCRIPCIÓN PARA INSTITUCIONES

La Municipalidad de Ushuaia, a través del área de Atención al Vecino, anunció la apertura del período de inscripción para las instituciones de la ciudad que deseen participar del tradicional desfile por su 137° aniversario.

El subsecretario de Relaciones con la Comunidad, Guillermo Navarro destacó la posibilidad de "volver a encontrarnos en esta fiesta tan querida, luego de dos años de pandemia".

El tradicional desfile por el aniversario de la ciudad de Ushuaia volverá al formato presencial luego de su interrupción debido a las condiciones sanitarias derivadas del COVID-19, comenzando un período de inscripción que permanecerá abierto hasta el viernes 8 de octubre y deberán contactarse al correo electrónico atencionalvecino@ ushuaia.gob.ar.

"A través del mail vamos a estar inscribiendo a las instituciones participantes, recabando todos los datos como el nombre de la misma, los años participando activamente en la ciudad y una pequeña reseña sobre el trabajo que impulsan". Asimismo, el funcionario sumó las líneas telefónicas del área para evacuar consultas o dudas, siendo estas 422-124 o 422-089.

"Para nosotros es muy importante volvernos a encontrar en un



día tan importante para la ciudad de Ushuaia, por eso abrimos la invitación a todas las instituciones deportivas, culturales y sociales que deseen desfilar el martes 12 de octubre" finalizó el Subsecretario de Relaciones con la Comunidad.



Propiedad intelectual N° 890943 Fundado el 15 de agosto de 1987

**Dirección:** Fernando Zapata **Jefe de redacción:** Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web

www.tiempofueguino.con

F Facebook

vww.facebook.com/tiempo.fueguino



@TiempoFueguino

**Administración y redacción** Mackinlay N° 601 P.B Río Grande – Tierra del Fuego Tel: (02964) 422255

RÍO GRANDE

### SE PRESENTARON LOS CURSOS DE ANÁLISIS DE DATOS Y CIBERSEGURIDAD

Los mismos se realizarán con el auspicio del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, a través del Programa de Capacitación 4.0 y Economía del Conocimiento, en búsqueda de promover la Economía del Conocimiento, la reactivación económica y la generación de empleo. Durante el mes de octubre se anunciarán las fechas de inscripciones para dar inicio en noviembre.



El Municipio de Río Grande, a través de la Subsecretaría de Innovación Pública, dependiente de la Secretaría de Gestión Ciudadana, presentó los cursos de Análisis de Datos y Ciberseguridad en el marco de "Río Grande Ciudad Tecnológica. Economías del Conocimiento".

Dicha presentación se realizó con la presencia de Pablo Cassino y Gastón Menville, ambos integrantes de la Cámara Argentina del Software.

Las propuestas se realizarán en modalidad virtual a partir del mes de noviembre, tendrán una duración de 60 horas cátedra y se realizarán con el auspicio del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, a través del Programa de Capacitación 4.0 y Economía del Conocimiento, en búsqueda de promover la Economía del Conocimiento, la reactivación económica y la generación de empleo.

Al respecto, el subsecretario de Innovación Pública del Municipio, Jonatan Bogado, refirió que "los cursos se enmarcan dentro del objetivo político de posicionar a Río Grande como una ciudad tecnológica y del conocimiento que se impulsa con el Proyecto de Ordenanza aprobado días atrás por el Concejo Deliberante".

Bogado resaltó: "hemos tenido

una respuesta excelente de los y las jóvenes frente a esta propuesta de capacitación. Recibimos más de 100 solicitudes para participar de la presentación de los cursos en tan sólo 3 días". En tanto que, informó que durante el mes de octubre se anunciará el inicio de las inscripciones.

Asimismo, señaló: "hay que destacar la visión estratégica del intendente Martín Perez, de impulsar el proyecto de ordenanza para convertir a Rio Grande en una ciudad tecnológica y del conocimiento", considerando que "esta decisión nos permite hoy estar entre los 5 municipios del país que cuentan con una normativa de avanzada que convierte en política de estado la inversión para capacitación y formación de nuestros jóvenes", agregó.

Por último, el subsecretario de Innovación Pública remarcó que "estas iniciativas van a tener una continuidad durante todo el año próximo. Estamos realizando convenios con universidades, empresas e instituciones para ampliar la oferta".

#### USHUAIA

#### LA MUNICIPALIDAD REALIZÓ LA EXPO FERIA SOCIAL Y PREPARA LA PRÓXIMA PARA OCTUBRE



La Municipalidad de Ushuaia realizó una nueva edición de la Expo Feria Social con la participación de más de 20 feriantes y una excelente respuesta por parte de las familias de la ciudad.

El encuentro organizado por el área de Economía Social dependiente de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos del municipio, tuvo lugar durante el fin de semana en el SUM del SOEM, ubicado en el barrio Los Fueguinos.

El subsecretario de Desarrollo Comunitario, Pablo Pérez indicó que "fue una jornada muy buena, donde los vecinos y vecinas que se acercaron quedaron muy conformes con la propuesta, y los expositores pudieron comercializar una variedad de productos".

"Si bien esta edición no pertenecía a una temática específica, celebramos que esté instalada en la agenda de los emprendedores y de los vecinos también". Pérez anticipó que "ahora estamos trabajando fuertemente en la feria que se llevará a cabo en el gimnasio del Colegio Don Bosco, el próximo 10 de octubre en el marco del aniversario de la ciudad".

Finalmente, invitó a aquellos emprendedores y emprendedoras que no integran el padrón del municipio, a comunicarse mediante las redes sociales de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos y así, "poder acercarles todas las herramientas gratuitas que ofrece la municipalidad para contribuir con la promoción, difusión y ventas de sus productos o servicios".



GREMIALES

### ALLANARON LA OBRA SOCIAL DE LOS JUDICIALES POR MALVERSACIÓN DE FONDOS

La Obra Social del Poder Judicial, a la que están afiliados trabajadores y magistrados de la Nación, está envuelta en un escándalo por supuesta malversación de fondos, cuyo último capítulo es el allanamiento de este lunes a su sede central de calle Lavalle al 1600, en la ciudad de Buenos Aires, por orden de la jueza María Capuchetti.

El Sindicato de Trabajadores Judiciales viene desde hace tiempo denunciando lo que califica como poco transparente manejo del voluminoso presupuesto asignado al Máximo Tribunal de la Nación.

Dentro de esa oscuridad contable, señalan, se encuentra la obra social. Su estructura, en el marco de un reparto de poder interno, está bajo el control del supremo Juan Carlos Maqueda, quien a su vez designó como director de la misma a Aldo Juan Tonón. Es, acusa el sindicato, una especie de "loteo de facultades" y un kiosco con abundante caja manejada de forma discrecional.

La investigación que derivó en el allanamiento. El caso se inició con la denuncia presentada el 14 de septiembre en los tribunales federales de Comodoro Py por un empleado del área informática de la obra social.

Los judiciales emitieron un comunicado donde denuncian las irregularidades que vienen padeciendo con la Obra Social. "Hace mucho tiempo que se viene denunciando las falencias y la falta



de precisión, además de no tener la debida atención", dijo el Secretario General de la Unión de Empleados de Justicia de la Nación, Luis Bechis, por FM Del Pueblo.

"Con el aporte que hace el judicial, tendría que estar a la altura de las privadas, porque es mucho el dinero que se aporta. Ha habido

reclamos de parte del gremio, solicitudes de integrar el directorio para mejorar el servicio. Porque los que padecen más la falta de atención son los afiliados del interior", agregó.

Según Bechis, "está centralizada en capital federal, son empleados que se les paga un adicional para que hagan las ordenes, no tienen la facultad para generar convenios. Y tuvimos que llegar a esta salida desde la policía federal para que tomaran conocimiento los medios".

"Son todos los empleados judiciales con ingresos importantes que aportan para que funcione de otra manera", concluyó.





**RÍO GRANDE** 

#### SE REALIZARÁ UN AGASAJO EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES

Se invita a los adultos y adultas mayores a un espectáculo de humor que se desarrollará en la Casa de la Cultura. Podrán disfrutar de la obra teatral "Teoría del Caos" y habrá además sorteos con importantes premios. La propuesta del Municipio de Río Grande se da en el marco del Día Internacional de las Personas Mayores y del Mes del Jubilado Adulto Mayor. La entrada es gratuita, con inscripción previa al teléfono (2964) – 15405699.

El Municipio de Río Grande, a través de la Dirección del Adulto Mayor, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social; y de la Agencia de Deportes, Cultura y Juventud, invita a los adultos y adultas mayores de la ciudad a participar de un agasajo, este viernes 1 de octubre, en las instalaciones de la Casa de la Cultura.

En dicho evento podrán disfrutar del espectáculo de humor "Teoría del Caos", con la participación de la artista invitada, Chela Cabezas, y, además, se sortearán importantes premios, con el número de ticket.

Cabe destacar que habrá dos funciones, una a las 19:00 y otra a las 21:00 horas, las cuales se desarrollarán bajo un estricto protocolo sanitario para el mayor cuidado de nuestros adultos y adultas mayores. Las y los interesados en adquirir sus entradas, podrán hacerlo comunicándose al teléfono del "Plan Municipal de Acompañamiento de Personas Mayores" que es el (2964) – 15405699.

"Teoría del caos" es un espectáculo unipersonal de humor teatral en el que conviven tres personajes muy diversos en el mismo cuerpo, el del Dr. Poseidón. La obra irá transcurriendo entre los monólogos de esos personajes y los videos que mostrarán su mundo interno. Finalmente, el Dr. Poseidón intentará dominar sus miedos y personajes que lo invaden.

RÍO GRANDE

#### CONTINÚA EL TRABAJO DE LAS MÁQUINAS VIALES EN LOS BARRIOS SAN MARTÍN NORTE, BETEL Y UNIDO



Es parte del operativo de intervención que el Municipio de Río Grande se encuentra ejecutando de manera permanente en las calles de ripio de distintos sectores que, a raíz de la situación climática, requieren de mantenimiento.

A través de la Secretaría de Planificación, Inversión y Servicios Públicos, se informó que la flota de maquinarias y el equipo de servidores públicos realizaron diversos trabajos de aporte y consolidación de suelo en calles que requerían intervención de los barrios San Martín Norte, Betel y Unido.

Las cuadrillas implicadas en la labor están compuestas por más de 30 trabajadores municipales, y cuentan con 4 retroexcavadoras, 6 motoniveladoras y 5 camiones.

Cabe destacar que diariamente los servidores públicos recorren los distintos barrios detectando sectores que requieren de intervención inmediata. Los mismos realizan una jornada laboral de 12 horas diarias, con el fin de mejorar la transitabilidad en la ciudad.

**RÍO GRANDE** 

#### CONVOCAN A PARTICIPAR DE LAS VISITAS GUIADAS EN EL MUSEO MUNICIPAL



El Municipio de Río Grande, a través de la Subsecretaría de Cultura, invita a los vecinos y vecinas de la ciudad a participar de las visitas guiadas del Museo Municipal "Virginia Choquintel", el cual está ubicado en Alberdi 555.

Las y los interesados en participar de estas visitas, pueden acercarse, sin reserva previa, de lunes a viernes, de 9.00 a 17.00 horas, y los domingos de 15.00 a 18.00 horas. Por otra parte, las escuelas que quieran asistir, de-

ben escribir a museo@riogrande. gob.ar y solicitar su día de recorrida del Museo como institución educativa.

Cabe destacar que dentro de las propuestas exhibidas en el Museo Municipal "Virginia Choquintel", continúa emplazada la muestra interactiva "RGA Industrial", la cual plantea un recorrido a través de la Industria de Río Grande, su historia y modos de producción, desde diferentes plataformas y materiales a disposición.





RIO GRANDE Av. Islas Malvinas 2747 02964 - 431991 info@celentanomotors.com.a USHUAIA Héroes de Malvinas 4360 02901 - 421564 info@celentanomotors.com.ar







USHUAIA

# BOCCHICCHIO: "LOS NUEVOS RECORRIDOS PERMITEN MEJORAR LA CONECTIVIDAD Y SUMAR 21 BARRIOS"

El presidente de la empresa Ushuaia Integral Sociedad del Estado (UISE), Silvio Bocchicchio, sostuvo que con el ingreso de las líneas A y B del colectivo al barrio Río Pipo y los nuevos recorridos que se implementarán en octubre "eficientizamos el servicio con los recursos que tenemos" y además "resolvemos algunos inconvenientes que tiene la ciudad en materia de conectividad".

El funcionario manifestó que "en lo que es la primera etapa de las modificaciones las líneas A y B comenzaron a ingresar al Pipo, y quedó eliminado el trasbordo que hacían los usuarios de en calle Formosa con la Línea C".

"Para poder lograr esto tuvimos que hacer algunas pequeñas rectificaciones a los recorridos históricos del A y el B, que fueron diseñados en 2004", dijo en declaraciones a Radio Provincia, teniendo en cuenta que "hoy tenemos una ciudad mucho más grande y se hacía necesario llegar con el servicio a la mayor cantidad posible de barrios, como nos pidió el intendente".

Además, mencionó que "también nos enfrentamos a un contexto atípico que tiene que ver con al post pandemia que nos ha afectado desde el punto de vista económico, y ese contexto desfavorable hizo que pensáramos en un esquema de optimización de la inversión existente y no en una



propuesta que requiriera más recursos porque no íbamos a poder solventarla".

Además, Bocchicchio remarcó que "esta red de nuevos recorridos suma a 21 nuevos barrios al servicio, y además genera la identidad de ser una sola ciudad y significa un salto de calidad muy grande".

Por otra parte, el titular de UISE apuntó que "a la flota de 20 unidades que se adquirieron para poner en marcha la empresa sumamos dos unidades que son de propiedad del Municipio y que estaban en un playón de incautación", de las cua-

les "una ya está circulando y la otra está en etapa final de reparación y en breve estará en la calle". Y añadió que "hicimos un acuerdo con la empresa que prestaba servicio en Andorra, y con ellos vamos a cubrir ese sector con mayor intensidad con tres combis".



#### USHUAIA

#### EN EL OLGA B DE ARKO NO PUEDEN VOLVER A CLASE POR LA FALTA DE BANCOS



Inés Condori es la madre de alumnos del colegio Olga B. De Arko, donde continúan las clases con burbujas, pero denunció que no se puede volver a clases normalmente por la falta de bancos.

"El tema es la falta de bancos. Faltan 210 sillas y 210 bancos", denunció Inés por FM Masters.

La mujer dijo que desde el ministerio de Educación habían contabilizado la falta de 90 bancos, "pero el colegio dice que son 210, todavía no aparecieron, ni los 90 ni los 210, no llegó nada".

Ahora piden que alguna empresa pueda donar los bancos faltantes, "entre la pelea que son 210 o 90 o que le corresponder a Obras Públicas o a Educación, en el medio, los únicos que pierden son los chicos", concluyó.

USHUAIA

## VUOTO ENTREGÓ UN PREDIO PARA LA SEDE SOCIAL DEL SINDICATO DE JERÁRQUICOS

El intendente de Ushuaia Walter Vuoto junto la diputada nacional Carolina Yutrovic, y a la Secretaria de Habitat y Ordenamiento Territorial, Lorena Henriques Sanches, entregó el decreto de adjudicación de un predio en Andorra al Sindicato de Jerárquicos de la Municipalidad, para la construcción de su sede social.



Tras finalizar el acto, Vuoto anunció que se trabajara con el gremio de Jerárquicos para dar respuesta a la demanda habitacional de los asociados junto al Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación.

El Intendente agradeció al sindicato de Jerárquicos, a su comisión directiva y al secretario Oscar Umführer por el acompañamiento a la gestión a lo largo de estos años y por la gran colaboración para dar respuestas a los vecinos y vecinas, el trabajo en paritarias y la prestación de servicios municipales.

"Aún en pandemia pudimos dar respuestas", expresó Vuoto y destacó los acuerdos paritarios que posibilitaron que su gestión otorgue por sexta vez consecutiva los mayores porcentajes de aumento a sus trabajadores, "aún con una fuerte caída en los ingresos, que ustedes lo saben", sostuvo.

"Gracias a este convenio que acabamos de firmar, con este gran trabajo que están haciendo Lorena Henriques Sanches, con las subsecretarias Yanira Martínez e Irupé Petrina y todo el equipo de Habitat, nos permite hoy tener otra mirada y otras herramientas para resolver el tema. Hoy ustedes van a tener un lugar donde construir su identidad, su lugar para funcionar sindicalmente que es lo más lindo que podemos hacer, construir desde lo colectivo".

"Dijimos que íbamos a avanzar con lo mejor que podemos hacer, que es la vivienda. Y Hábitat, además de administrar la tierra empezó a hacer servicios, urbanizaciones con gas, con luz y asumimos el desafío de construir viviendas y creamos la subsecretaria de vivienda dentro de la secretaría de Habitat", dijo Vuoto.

Aclaró que por misiones y funciones, en materia de vivienda le corresponde al IPV, "pero ante la ausencia, decidimos hacernos cargo del problema. Porque somos una Municipalidad que presta muchos más servicios y se hace cargo de muchas más cosas como lo hicimos con la salud".

Tras la entrega del decreto, el Intendente de Ushuaia destacó la importancia de poder avanzar en un política habitacional para la construcción de viviendas para el sector junto a la Nación. "Eso nos motoriza, nos moviliza, es lo que ustedes anhelaban y que nosotros soñábamos pero que no podíamos pero que no nos permitían ni entrar por la puerta de atrás a la Casa

Rosada", expresó Vuoto. "A la mayoría de los jerárquicos del sindicato que confiaron en nosotros, que sigan confiando que no nos dejen solos, que esto es posible gracias al trabajo que hacen todos los días en la Municipalidad de Ushuaia, gracias al trabajo que construimos en las paritarias, gracias al trabajo que construimos como gestión y gracias un proyecto nacional que volvió para generar recursos para resolver los problemas de todos los ushuaienses y las ushuaienses".

Por su parte, la diputada nacional Carolina Yutrovic destacó la decisión política del intendente "de acompañar todos los procesos, no solamente en la distribución de tierra para los vecinos y vecinas para facilitar el acceso, sino también en una política también mucho más integral que es la vivienda".

"En esto vamos a seguir trabajando, porque también hay un gobierno nacional sumamente comprometido en dar los recursos para la accesibilidad a las tierras y la construcción de las viviendas que van arriba", anunció Yutrovic.

"Es muy importante que podamos seguir acompañando a intendentes como Walter, a sindicatos como el que preside Oscar para que sigamos avanzando en esto de tener un lugar, un espacio donde desarrollar todas las actividades de un sindicato, que son muchísimas", dijo la parlamentaria en el acto de entrega y felicitó al sindicato y a las autoridades municipales. "Hoy es el inicio de una obra a futuro que va a ser para el bien no sólo de los afiliados sino de la comunidad. Muchas gracias por la invitación".

La secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial, Lorena Henriques Sanches, sostuvo que la entrega del decreto de adjudicación del predio en la zona del valle de Andorra para la construcción de su sede "era un pedido que el gremio venía haciendo hace un tiempo y había quedado pendiente. En este compromiso que tienen con la gestión, también el intendente puso manos en el tema y procedimos a la adjudicación de este predio".

Oscar Umführer, al frente del Sindicato, sostuvo que "esto es un orgullo para el sindicato, un sindicato tan nuevo y joven que ha podido distinguirse por su forma de actuar, por su forma de gestionar y queremos agradecer en especial al intendente por esta posibilidad que nos da de poder contar con un predio para hacer nuestro espacio común".



CIENCIA Y TECNOLOGÍA

## SE BRINDARÁN TALLERES Y CURSOS EN LOS POLOS CREATIVOS

La Secretaría de Ciencia y Tecnología invita a todos los interesados e interesadas a participar de una gran variedad de cursos y talleres gratuitos, destinados a mayores de 14 años, a desarrollarse en los distintos Polos Creativos de la provincia en el mes de octubre.

La disertación "Inteligencia Artificial: Retos y Desafíos", es una charla introductoria a cargo de Mariana Sánchez Caparrós, que dará inicio el 1 de octubre a las 18 horas. La misma será presencial en el Polo Creativo de la ciudad de Ushuaia (Gobernador Paz 836) y virtual mediante zoom. Para la modalidad presencial es necesaria inscripción previa en el Polo Creativo de dicha ciudad.

El curso "ADVA Taller de Negocios en Videojuegos", iniciará el 6 de octubre a las 19 horas y tendrá una duración de 3 clases. Se podrá participar presencialmente en el Polo Creativo de la ciudad de Río Grande y de Ushuaia o bien de manera virtual mediante google meet.

Se requiere inscripción previa en los Polos Creativos de la provincia para la modalidad presencial. Será una introducción a la industria de desarrollo de videojuegos y sus modelos de negocios. Los asistentes al taller podrán modelar sus propios proyectos de videojuegos y trabajarán en base a Business Model Canvas.

El curso "ADVA Programación en Unity" iniciará el 15 de octubre a las 17:30 horas y tendrá una duración de 2 clases. Se podrá participar presencialmente en el Polo Creativo de ambas ciudades o bien de manera virtual. Se mostrará de manera gráfica y didáctica cómo programar videojuegos en 2D y 3D utilizando el motor de desarrollo Unity.

El curso de "Blender" iniciará

El curso de "Blender" iniciará el 13 de octubre a las 15 horas en la ciudad de Río Grande y el 14 de octubre en la ciudad de Ushuaia a las 17 horas, a través de modalidad presencial con inscripción previa y cupos limitados. Los participantes aprenderán mediante la práctica la utilización de la herramienta Blender para modelado y animación.

El taller presencial "Python para adolescentes y adultos" iniciará el 15 de octubre a las 15 horas en el Polo Creativo de la ciudad de Ushuaia, con inscripción previa. Los que asistan al curso podrán aprender las lógicas básicas de programación y poder aplicarlas en un videojuego simple 2D.

El taller "Modo Maker" iniciará el día 18 de octubre a las 16 horas, con modalidad presencial en la ciudad de Ushuaia, e inscripción



previa. Se podrá aprender a diseñar sus propias piezas e imprimirlas en 3D.

Las inscripciones se realizan de manera presencial en los Polos Creativos de cada ciudad. En Río Grande, en Thorne 1406 esquina Colón y en Ushuaia, Gobernador Paz 836.

Para más información, podrán enviar un email a coordinacionpolos.cyt@tdf.edu.ar o contactarse con Modo CyT al (2901)15 52 28 85 de Ushuaia o al (2964)15 69 85 8 (únicamente Whatsapp) de la ciudad de Río Grande.







**PROVINCIALES** 

# PRESENTARON EL PROYECTO "MEDICIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA DEL TURISMO"

El Instituto Fueguino de Turismo, con el financiamiento al Consejo Federal de Inversiones (CFI), inició el proceso de Medición de la Contribución Económica del Turismo a la Provincia de Tierra del Fuego, que permitirá medir el aporte económico directo e indirecto de la actividad turística para la provincia.

En el marco de este proyecto, se concretó la presentación de esta iniciativa en la ciudad de Río Grande y en Ushuaia donde se dieron a conocer las particularidades de esta iniciativa a los actores involucrados con el sector turístico. La misma, estuvo a cargo del Lic. Juan Pablo Tarelli de la consultora UNISTAT, encargados de llevar adelante el proyecto junto al Instituto Fueguino de Turismo.

Al respecto, Dante Querciali, Presidente del INFUETUR explicó que "el proyecto tiene como objetivo medir el aporte económico directo e indirecto de la actividad turística para la provincia, así como el desarrollo de modelos de simulación que faciliten la cuantificación del impacto derivado de la implementación de posibles políticas para la toma de decisiones de los distintos actores".

"Dado que uno de los propósitos del trabajo es medir el impacto indirecto/inducido del sector turístico en la economía provincial, es preciso obtener una descripción del entramado productivo de la provincia que permita comprender acabadamente cómo cada rama de actividad se vincula con el sector y, a su vez, cómo aquellos se encadenan entre sí", agregó el funcionario.

En este último punto, se lleva-



ron a cabo una serie de reuniones y entrevistas con actores claves a los fines de recolectar la información del sector, la cual será mantenida bajo secreto estadístico, las mismas se continuarán realizando los próximos meses.

Por su parte, el Directora Provincial de Desarrollo y Gestión Zona Centro y Norte, Stella Alazard, agradeció a "la Cámara de Comercio e Industria de Río Grande por colaborar con el espacio para que podamos brindar la presentación del Proyecto a los actores de la ciudad,

y también destacar la participación y el compromiso de quienes asistieron y de los entrevistados. Se los vio muy involucrados en las propuestas que se generan para trabajar y mejorar en las políticas de nuestro destino".

Cabe destacar que en la presentación en Río Grande estuvieron presentes integrantes de la Cámara de Comercio e Industria; Municipalidad de Río Grande; Secretaría de Cultura Provincial, Secretearía de Planificación Estratégica – IPIEC, Asociación de Pesca con Mosca,

AREF, Secretaria de Hidrocarburos, Secretaría de Producción y Pymes y empresas relacionadas a turismo.

En tanto que en la ciudad de Ushuaia participaron referentes de la Secretaría de Comercio de la Municipalidad de Ushuaia, Dirección Provincial de Energía, AREF, Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Cámara Hotelera y Gastronómica, Cámara de Comercio, Secretaría de Pesca y Agricultura, Cámara Hotelera, Dirección Provincial de Puertos, Cámara de Turismo y Secretaría de Planificación Estratégica provincial.

PROVINCIALES

#### CAPACITACIONES PARA FORTALECER EL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO ENTRE SALUD Y EDUCACIÓN

Se pretende potenciar el trabajo conjunto de los equipos de salud y educación para enriquecer las prácticas con niños, niñas y adolescentes de toda la provincia.

lescentes de toda la provincia.

El Gobierno de la Provincia llevó a cabo el segundo encuentro del ciclo de capacitaciones "Jornadas Interdisciplinarias entre Salud y Educación: Infancias y Crianzas Saludables", en las instalaciones del Centro de Veteranos de Malvinas de Río Grande.

Estos espacios, destinados a los equipos de los Ministerios de Salud y Educación, buscan generar herramientas para potenciar el trabajo interdisciplinario con el objetivo de enriquecer las prácticas con niños, niñas y adolescentes; minimizar las barreras en el acceso a la salud y educación e impulsar el bienestar comunitario.

El psiquiatra Infanto Juvenil, Christian Plebst, a cargo de la jornada, explicó que "la idea de estas charlas es poner sobre el tapete lo que hace a una crianza y a una infancia saludable", entendiendo que "para criar a un niño hace falta una aldea, volver a recuperar o crear un lazo comunitario donde cada padre no sólo cría individualmente a su hijo sino que sienta que hay una red".

"La post pandemia ha puesto en el ojo de la tormenta la cantidad de niños que están necesitando que nosotros estemos presentes como adultos" expresó el especialista, y puntualizó la necesidad que "comprendamos cuáles son las bases de lo que les hace bien hoy para su futuro. Tenemos que saber estar presentes, volver a traer un juego que enriquezca la interacción, gestionar la cantidad de horas de pantalla y qué otras opciones darles".



El profesional contó que "hay un número creciente de niños que están recibiendo diagnóstico de déficit de atención, trastorno del aprendizaje, problemas de conductas hasta severos casos de desconexión", y pidió "ir más allá de los diagnósticos para que podamos seguir hablando de infancias y crianzas saludables".

"Muchos de los niños que tienen un desafío del aprendizaje en realidad médicamente no tienen un desafío", consideró, y explicó que estos niños "tienen un tiempo, proceso y modalidad de aprendizaje distinto y, si nosotros los acompañamos, eventualmente no van a tener problemas emocionales".

Por otro parte, Verónica Mortello,

Magister en Educación Inclusiva, consideró que estos espacios apuntan "al encuentro de los equipos locales y a potenciar el trabajo interdisciplinario que enriquecen las prácticas con las familias y los niños de la comunidad local".

"La idea es minimizar las barreras que hay en la colaboración de ambos sectores", explicó, y agregó que "la población es común. Los mismos chicos que van a la escuela son los que se atienden con los profesionales de la salud", por eso "buscamos lograr una mirada más integral y potenciar el bienestar y calidad de vida de los niños y adolescentes".

MINISTERIO DE SALUD

#### SE RECUERDA LA IMPORTANCIA DE VACUNAR CONTRA LA RABIA A PERROS Y GATOS CADA AÑO

El planteo en tal sentido fue realizado en el marco del "Día Mundial de la Rabia", que se conmemora el 28 de septiembre. Tras observarse que se trata de "una enfermedad viral de alta mortalidad, que se transmite generalmente por mordeduras o arañazos".

El Departamento de Enfermedades Zoonóticas del Ministerio de Salud de la Provincia, recordó a la población que los caninos y felinos deben ser vacunados contra la rabia todos los años, a partir de los 3 a 4 meses, acorde al plan de vacunación instaurado por el profesional matriculado (en función de la ley nacional 22953); la cual se sume a otras vacunas propias de cada especie.

El planteo fue realizado en el marco del "Día Mundial de la Rabia", que se conmemora el 28 de septiembre, por el fallecimiento de Louis Pasteur, quien creó y desarrolló la primera vacuna contra esta enfermedad.

"La rabia es una enfermedad viral de alta mortalidad, que se transmite generalmente por mordeduras o arañazos; y por ello se deben tener los métodos de prevención y cuidado siempre presente ante eventos de agresión", señalaron desde la cartera sanitaria fueguina.

Desde el Departamento de Enfermedades Zoonóticas, explicaron las estrategias de vigilancia de rabia implementadas en la provincia, las cuales se llevan en conjunto con variadas dependencias municipales y provinciales afines.

Entre ellas, se enumeraron "la vigilancia pasiva, control de mascotas mordedoras, seguimiento de personas agredidas, envió de muestras a laboratorios de red, vacunación y entrega de vacunas a los 3 municipios para que sean aplicadas".

Se recordó, además, que "no se deben dejar a las mascotas sueltas, y que ante un evento de mordedura, se debe concurrir al servicio de salud para evaluar le lesión y pasos a seguir".

Respecto al animal, debe ser evaluado durante 10 días por un profesional veterinario o por el servicio de zoonosis del Municipio.

El jefe del Departamento de Enfermedades Zoonóticas de la Provincia, Juan Ignacio Rodríguez Eugui, aconsejó que "ante el hallazgo de murciélagos muertos o en agonía en el suelo, no deben tocarlos, porque este animal puede padecer de rabia; y de inmediato llamar a este departamento o áreas de zoonosis municipales para ser recogidos y enviados a analizar, y evaluar las medidas de control respectivas".

El funcionario destacó que en este año, "hasta el momento no se ha detectado ningún caso positivo" a pesar de que "hemos enviado 5 murciélagos encontrados en el Parque Nacional TDF, en Ushuaia y en Río Grande, cuyos resultados fueron todos negativos".

"Este año, la Provincia proveyó de vacunas antirrábicas a las Municipalidades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande, para que la apliquen de manera gratuita, con la estrategia



que consideren conveniente", comentó, para anotar luego que "esta metodología no parece suficiente, teniendo en cuenta la situación de pandemia; aunque conforme se vayan flexibilizando las medidas analizaremos algunas otras alternativas complementarias".



- SARMIENTO 2790
- 421777 Int. 153 504800
- @ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

#### Formas de Pago

Efectivo - Debito
Cheque - Transferencia
Todas las Tarjetas de Credito
1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes 10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

## **PRODUCTOS**



Consulta por las Promo !!!



**PROVINCIALES** 

#### LA TELEVISIÓN PÚBLICA **FUEGUINA ESTUVO** PRESENTE EN EL 5° **CONGRESO AUDIOVISUAL NACIONAL**

La directora de la Televisión Pública Fueguina en Ushuaia y vicepresidenta del Consejo Federal de la TV Pública, Paula Arruda, participó en la mesa nacional en el marco de la jornada del 5° Congreso Audiovisual.



El Consejo Federal de la TV Pública, del cual participan las señales públicas de todo el país, está por encontrar su consolidación definitiva con la obtención de la personería jurídica con la que se podrá vincular con los diversos actores de la comunidad audiovisual.

Respecto al 5° Congreso Audiovisual Nacional, Arruda explicó que "en esta exposición dimos cuenta del trabajo que realizan en conjunto las 24 señales integrantes del Consejo, con el objeto principal de fortalecer la producción de contenido federal en función de la demanda de la audiencia y en cuanto a las temáticas de esta época".

Además, recordó que "también, presentamos el mapa de la situación tecnológica de nuestras señales, donde se observan asimetrías por las cuales debemos trabajar para generar un equilibrio de cara al encendido digital'

Finalmente, la funcionaria fueguina consideró que "estos encuentros fortalecen el trabajo realizado y nos encaminan a un sin número de oportunidades de crecimiento a todos los medios públicos, quienes garantizan el derecho a la comunicación".

**PROVINCIALES** 

#### **GOBIERNO FIRMÓ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL** RENATRE

La rúbrica estuvo a cargo del ministro de Trabajo y Empleo, Marcelo Romero, y el presidente del Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores, José Antonio Voytenco, con el objetivo de colaborar en el registro de los empleados del sector y el acceso a beneficios de seguridad social y capacitación.



Este convenio fue firmado en la sede nacional de la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) y contó además con la presencia de la subsecretaria de Relaciones Institucionales, María Bockelmann, y el secretario Administrativo Legal, Vladimir Espeche, y el titular de RENATRE de Tierra del Fuego Leonardo Aguilar.

A partir de este acuerdo, ambos organismos se comprometieron a ejecutar acciones que promuevan el desarrollo de condiciones laborales apropiadas; la difusión de los derechos de los trabajadores; la prevención y lucha contra el trabajo esclavo; el trabajo no registrado; el trabajo infantil y la trata de personas con fines laborales. Como así también se asistirán en el desarrollo de sus objetivos, realizando trabajos de campo, produciendo y recabando datos referidos a la realidad laboral del sector en la provincia.

En referencia al acuerdo, Marcelo Romero remarcó que "este convenio es el inicio de varias actas complementarias que permitirán cumplir con nuestro objetivo de dignificar el trabajo y otorgarles a los trabajadores rurales, sus derechos y realizar aportes para su futura jubilación y el acceso para la capacitación y la formación".





Aglomerado crudo Aglomerado colores varios Mdf crudo Mdf melaminico colores varios



Más info por Whatsapp: 🕡 (02901) 15647827

**CULTURA** 

#### CONCLUYÓ EL PROGRAMA 'TEATRO EN MUSEOS'

Tuvo como finalidad intervenir dos espacios museológicos con propuestas teatrales de contenido histórico.



La Secretaría de Cultura Provincial, a través de las direcciones provinciales de Gestión Cultural y de Museos y Patrimonios, concluyó el pasado fin de semana con la propuesta de Teatro en Muesos, que se llevó a cabo a lo largo de varios meses en dos espacios en la ciudad de Ushuaia.

El director provincial de Gestión Cultural, Aureliano Rodríguez, contó que "el pasado domingo concluimos el programa Teatro en Museos que impulsamos desde la Dirección Provincial de Gestión Cultural en articulación con la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio".

"Este programa –continuócontaba con dos obras teatrales", y precisó: "por un lado 'Los restos, a los que el amor nunca olvida', una pieza escénica que construye un mundo ficcional alrededor de un hecho histórico, el primer Klóketen de origen europeo", al tiempo que relató que "fue estrenada el 18 de mayo con motivo de celebrar el aniversario del Museo del Fin del Mundo y, de este espectáculo, se realizaron 36 funciones alcanzando a más de 400 espectadores".

"Por otra parte, la obra 'Antigua casa' es una intervención escénica que toca la temática de la provincialización y fue concebida con motivo de celebrar el aniversario de la sanción de la Constitución fueguina", añadió, y especificó que "de la misma se realizaron 20 funciones, alcanzando a más de 250 espectadores".

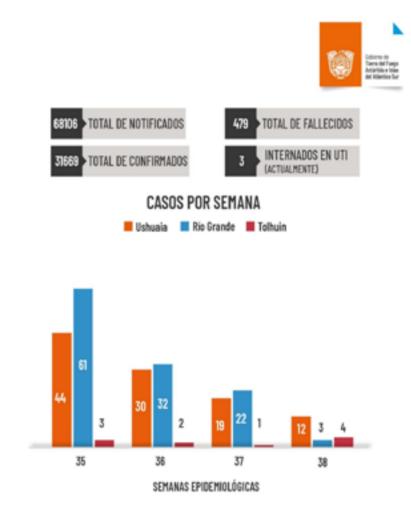
Asimismo, el funcionario dijo que "para la concreción de este programa, se contrataron cinco artistas que conformaron los elencos de ambas funciones: Victoria Lelario, realizó la dramaturgia y dirección de ambos espectáculos y cuerpo de actrices y actores compuesto por Gustavo Salcedo, Natalia Escobar, Guillermo Gibilaro y Elina Coltelli".

Finalmente, indicó que "de la puesta en escena también participó la Dirección Provincial de Eventos y Logística, siendo su personal el encargado de la luminotecnia y el sonido de ambas obras".

**PANDEMIA** 

#### TIERRA DEL FUEGO REGISTRÓ 19 NUEVOS CASOS EN LA ÚLTIMA SEMANA

El Ministerio de Salud de Tierra del Fuego AIAS brindó un informe de situación en cuanto a la pandemia de Covid-19 en la provincia y su evolución en la última semana.



Al día de la fecha hay un total de 31.669 casos confirmados y 479 pacientes fallecidos desde el comienzo de la pandemia.

En la última semana fueron confirmados 12 nuevos casos en Ushuaia, 3 en Río Grande y 4 en la ciudad de Tolhuin.

Actualmente hay 3 pacientes covid internados en UTI en toda la Provincia.

El número de altas desde el inicio de la pandemia asciende a 31.174. En la actualidad hay 28 casos activos en Tierra del Fuego.

En cuanto al Plan de Vacunación que se está llevando adelante, la Provincia ha recibido desde el Ministerio de Salud de la Nación 223.673 dosis de vacunas

De esa cifra, han sido aplicadas

209.475. Hasta el momento 115.876 personas recibieron la primera dosis y 93.599 completaron el esquema con la segunda dosis.

Respecto del modo de transmisión, el mayor porcentaje de casos se produce por transmisión comunitaria o por contacto estrecho.

Se reitera la importancia de mantener las medidas de higiene y cuidados para disminuir contagios. Esto incluye especialmente ventilar los ambientes. También utilizar siempre tapaboca, lavarse regularmente las manos, desinfectar las superficies y objetos de uso cotidiano y respetar en todo momento los protocolos establecidos.

Asimismo, ante la aparición de síntomas se solicita llamar al 107 y mantenerse aislado.



RÍO GRANDE

### CONCEJALES EXPUSIERON LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO

Este martes se llevó a cabo la presentación del Proyecto de presupuesto Municipal para el ejercicio financiero 2022, a los Concejales de la ciudad. El evento se desarrolló a través de la plataforma Zoom con los Concejales siguiendo el mismo desde el recinto de sesiones del Concejo Deliberante. Dicha presentación estuvo a cargo del Secretario de Finanzas Públicas del Municipio, Diego López.

De esta manera asistieron a la presentación el presidente del Concejo Deliberante, Raúl von der Thusen, el presidente de la Comisión de Presupuesto Hugo Martínez, y los concejales Walter Abregú; Pablo Llancapani, Diego Lasalle, Miriam Mora, Javier Calisaya y Cintia Susñar. El encuentro, además, se transmitió en directo por la red social Facebook a través de la fan page del Concejo Deliberante a los efectos de que los vecinos tengan acceso al mismo.

El funcionario municipal detalló que en cuanto a los orígenes de los fondos "del total de los 11.162 millones de pesos, unos 9.724 millones provienen de la coparticipación y allí podemos desagregar coparticipación federal que son unos 6.464 millones, una proyección en regalías de 700 millones y unos 2.420 millones de coparticipación provincial. Y en cuanto a los recursos de origen municipal y recaudación propia tenemos una proyección de 1.540 millones de pesos".

El secretario de Finanzas Públicas argumentó que desde el Municipio se ha previsto un crecimiento de la actividad económica tanto a nivel nacional como provincial y municipal partiendo de una mirada optimista con respecto al rumbo económico adoptado por la administración federal.

López explicó que en lo referente a la ejecución de recursos, para el caso del Ejecutivo Municipal "dispusimos de tres ejes principales que son "Río Grande construye" con 3520 millones de pesos, un segundo eje que denominamos "Ciudad Centenaria" que se le asignó 430 millones de pesos y "La Municipalidad como herramienta de una comunidad protagonista" que asciende a 1.617 millones de pesos".

Tras la presentación, el concejal Javier Calisaya en representación del Bloque de Forja expresó que "hay cuestiones que nos llaman la atención el crecimiento del Presupuesto del orden del 70% en comparación con el ejercicio 2021" y además "hemos visto que también está faltando el valor de la Unidad Fiscal" por lo que "queremos ver cómo va a impactar esto en los vecinos de la ciudad" por ello consultó al funcionario municipal sobre "el valor que tienen previsto para la Unidad Fiscal y si ha crecido el porcentaie de morosidad o como viene la recaudación municipal".

López señaló que "nuestras proyecciones para el cierre del Ejercicio 2021 estimamos que vamos a andar en un Presupuesto de 7.800 u 8.000 millones de pesos" asegurando que "el proceso de recuperación económica que tuvimos durante este año conllevó a una mejora en los recursos tributarios en cuanto a la coparticipación Federal y provincial que han crecido bastante y eso nos permite proyectar un cierre en unos 8.000 millones de pesos".

En cuanto a la unidad fiscal "nosotros todavía no pudimos poner un valor exacto porque se toma como parámetro la variación del índice de precios mayoristas desde setiembre del 2020 a setiembre 2021 y este último dato aún no fue publicado".

Por lo tanto "hasta agosto la inflación ronda el 45%" de esta manera, "para evitar un incremento de esa magnitud en la Unidad Fiscal, lo que hemos decidido hacer es aumentar el porcentaje de bonificación que el año pasado fue de 40,62% y para el 2022 proyectamos una bonificación del orden del 45%".

Por otra parte Calisaya se refirió al artículo 8 del proyecto de Presupuesto referido a la posibilidad de autorizar al Municipio a tomar un empréstito y consideró que "este artículo estaría de más" dado "la última emergencia que hemos aprobado y bien se podría sacar o modificar ese artículo e incorporar el monto que hemos autorizado en empréstito e incorporarlo al Presupuesto".

A lo cual el funcionario municipal y el Concejal Von der Thusen coincidieron en que no debía incorporarse dicho monto hasta tanto no se haga efectiva la toma del empréstito autorizado. Sin embargo desde el Bloque de Forja los concejales Calisaya y Mora insistieron en la necesidad de mencionar en el Presupuesto el empréstito autorizado aunque todavía no ha sido tomado.

El tema no fue zanjado por lo que será parte del debate que continuará desarrollándose en torno al Presupuesto 2022. En tanto también se debatió sobre el Presupuesto Participativo que seguirá suspendido y para el cual se habían destinado unos 100 millones de pesos que serán redistribuidos.

Además, Calisaya destacó la que "desde el Gobierno nacional se destinan importantes recursos a la ciudad" dado que "del Presupuesto presentado alrededor de 2700 millones de pesos corresponden a recursos que envía la Nación para la obra pública".

Finalmente la concejal Cintia



Susñar solicitó "incorporar en los visto y considerando la mención del Presupuesto con perspectiva integral de género" entendiendo que "han tenido en cuenta la trans-

versalidad de la cuestión de género en todas las áreas" aunque aclaró que "aún está pendiente las consultas pertinentes a cada una de las áreas".



MINISTERIO DE SALUD

### ARTICULARÁN ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON VIH

Integrantes de la Asociación presentaron los alcances del proyecto "I=I", orientado a "generar conciencia respecto del acceso a la información y la calidad de vida de las personas con VIH".

Las ministras de Salud, Judit Di Giglio y de Gobierno Justicia y Derechos Humanos, Adriana Chapperón, recibieron a integrantes de la Asociación Civil "Ciclo Positivo", quienes presentaron los alcances de la campaña denominada 'I=I, de Ushuaia a la Ouiaca'".

Del encuentro participaron, también, la secretaria de Gestión Administrativa, Romina Ortega; y el referente del grupo de asesores en Salud Integral en las Escuelas Secundarias, Darío Alarcón.

Tras explicar que "I=I" quiere decir "Indetectable es igual Intransmisible", la titular de la cartera sanitaria fueguina subrayó que la propuesta "busca generar conciencia respecto del acceso a la información y la calidad de vida de las personas con VIH, disminuyendo los índices de estigma y discriminación que, a pesar de tantos años de la enfermedad, tienen todavía algunos pacientes con esta condición".

La doctora Di Giglio comentó que desde la Asociación, "que cuenta con una larga trayectoria en la Argentina y nuclea otras asociaciones como la Red Argentinas de Jóvenes y Adolescentes Positivos (RAJAP)" se propone "trabajar en toda la Argentina, con los organismos gubernamentales y la sociedad civil, en esta campaña de difusión", y adelantó que "nosotros acompañamos porque compartimos esa estrategia y posicionamiento".

En ese sentido adelantó que "vamos a ponernos a disposición de la organización civil, a través de todas las agencias del Estado, para el diseño de campañas orientadas a llevar a la población la estrategia".

El coordinador del área de Salud Integral de la asociación "Ciclo Positivo", Franco Bova, confirmó que du-



rante el encuentro "presentamos un proyecto relacionado con la calidad de vida de las personas con VIH" y subrayó que desde la ONG que integra "tenemos un mensaje que queremos que se multiplique, y que consiste en que 'Indetectable es Intransmisible', que se resume en la campaña 'I=I', que esperamos pronto puedan verla todos en esta Provincia".

El doctor Bova resaltó que "esto significa que una persona con VIH en tratamiento y con la carga viral indetectable, por lo menos por 6 meses, no transmite el virus por vía sexual a otras personas".

"Dicho llanamente, una persona en adecuado tratamiento no transmite el virus por vía sexual" resaltó, para anotar luego que "esa es una información que impacta en la calidad de vida de las personas que viven con el virus; pero también en toda la sociedad".

El profesional aseveró que "se ha estudiado en otras partes del mundo, en la que se difundió esta información de forma adecuada, que los niveles de discriminación hacia las personas con VIH disminuyen", con lo cual "también se reducen los niveles de estigma con los que viven es-

tas personas discriminadas".

"Eso impacta positivamente en la calidad de vida de las personas con VIH, quienes, además, tienen más motivación para tomar la medicación y mejorar sus indicadores de salud en general y de manera integral" sostuvo Bova.

En ese marco, dijo, "le presentamos un proyecto a la Ministra, que propone una forma de abordar el problema articuladamente, entre las organizaciones, el Gobierno y los equipos de Salud" a los efectos de que "podamos vivir en una sociedad sin discriminación".



19640

# "MELELLA ESTÁ LLEVANDO ADELANTE LA DISCUSIÓN EN CADA REUNIÓN CON EL GOBIERNO NACIONAL"

Así lo aseguró la Diputada Nacional Mabel Caparrós, al destacar los avances en las gestiones que lleva adelante el Gobernador ante el Gobierno nacional en cuanto a la prórroga del sub régimen de promoción industrial.

En este sentido, señaló la Diputada "nosotros hemos hecho nuestro caminito conversando con diferentes actores políticos a nivel nacional y nos dicen que va a salir la prórroga de la ley 19.640".

"Creemos que tiene que salir de la forma más rápida posible y todo el arco político de Tierra del Fuego siente lo mismo porque es la herramienta que tenemos para que nuestra población se quede viviendo en la isla, que tenga acceso a una vida digna, a un empleo y poder garantizar no solo a la gente que llega a la provincia para poblarla sino que también para los hijos y descendencias porque se necesita tener una fuente de ingreso y empleo que sea razonable y estable en el tiempo", sostuvo Caparrós en declaraciones a la Radio Pública Fueguina.

"En el caso de Río Grande, esto lo

da la industria. Ushuaia por su parte tiene otra herramienta tan valiosa como el turismo que debe cuidarse. Por eso necesitamos esta prórroga del sub régimen por la industria y todos sus derivados. Industria de Nación v de Gobierno trabajan hace un año y medio en estos temas y en el interior del sub régimen de promoción industrial. Por eso creo que ya es tiempo de empezar a pensar en la prórroga por lo menos por 50 años para generar estabilidad y dar garantía a los trabajadores y las empresas para trabajar importación y exportación", precisó Caparrós.

Y remarcó: "me alegró mucho la entrevista que tuvo el Gobernador Gustavo Melella con el ministro Manzur porque vamos avanzando cada vez más para lograr el pleno desarrollo de Tierra del Fuego. La raíz de la ley 19.640 tiene que ver con



la promoción de la provincia, pero también como cuestión geopolítica para la nación toda y hoy tiene nuevamente esa importancia en todo lo que tiene que ver con Tierra del Fuego, tanto con el cruce por aguas argentinas, la prórroga del sub régimen de promoción, el poder concretar el famoso puerto y desarrollo portuario que tanto esperamos, en Ushuaia ya se está haciendo la ampliación que es muy importante también, y el Polo Logístico Antártico".

"Hoy más que nunca el Atlántico

Sur tiene una importancia distinta después de la pandemia y no solo para los países vecinos, sino que para el mundo por las riquezas y recursos naturales que tiene, por eso hay que apostar fuertemente a la prórroga del sub régimen y a todo lo que tiene que ver con el desarrollo genuino de la provincia. La discusión se está dando y Gustavo Melella lo está llevando adelante en cada reunión con el Gobierno Nacional y creo que todo el arco político lo va acompañar," enfatizó la Diputada nacional.



#### TOLHUIN CANCELÓ UNA DEUDA HISTÓRICA CON LA CAJA PREVISIONAL

En una reunión con las autoridades de la Caja de Previsión Social y la representante por Pasivos, Patricia Blanco, el Intendente Daniel Harrington rubricó un acuerdo en el que se comprometió a la cancelación definitiva de una deuda millonaria por parte del Municipio de Tolhuin.

El Intendente de Tolhuin Daniel Harrington ratificó el convenio de pago por el cual el Municipio cancelará una deuda de más de 12 millones de pesos en concepto de aportes y contribuciones heredados de gestiones anteriores a partir del año 2014.

"Desde el comienzo de la gestión venimos llevando adelante el pago de aportes y contribuciones al día, y para mantener en equilibrio nuestra promesa de gestión, además nos hicimos cargo de la deuda histórica que tenía el Municipio con la Caja", expresó el Intendente.

Harrington explicó que "anteriormente el Municipio había labrado convenios de pago, pero había quedado un margen de 23 millones de pesos sin pagar. Hoy con mucho esfuerzo y a través

del trabajo de la Secretaría de Economía y Hacienda, asumimos el compromiso de estar al día".

Para finalizar, el Mandatario agregó: "Es un gran paso para el Municipio. Primeramente se trata de una situación en la que honramos nuestras deudas y las que nos dejaron, y le damos la importancia que se merecen. En segundo lugar, es una cuestión de responsabilidad que asumimos con la CPSTDF y con los jubilados y jubiladas de nuestro propio Municipio. Estas acciones forman parte del ordenamiento que venimos planteando en estos dos primeros años de gestión y vamos a seguir trabajando para cumplir con todas las entidades".



TOPE SALARIAL

#### ACTITUD CORPORATIVA INCONSTITUCIONAL

En una entrevista exclusiva para Tiempo Fueguino las Ex Gobernadoras Fabiana Ríos y Rosana Bertone, se refirieron al amicus curiae presentado en torno a la causa por el tope salarial.

Por Constanza Ojeda - Hace un mes, se conoció la presentación del amicus curiae del ex miembro de la Corte Suprema De Justicia de la nación, Eugenio Zaffaroni y de las ex gobernadoras Mandato cumplido, Fabiana Ríos y Rosana Bertone en torno al proceso judicial que se lleva adelante en contra del ex presidente de la legislatura, Manuel Raimbault por aplicar la Constitución Provincial que prohíbe a los integrantes de los tres poderes del estado, cobrar más que el gobernador.

Estamos hablando de hace 10 años atrás, cuando Raimbault aplica el inciso 4 del artículo 73 que dice "La remuneración por todo concepto que perciban los empleados y funcionarios públicos, tanto electos como designados, de cualquiera de los tres poderes provinciales, organismos y entes descentralizados, en ningún caso podrá superar a la del Gobernador de la Provincia. No existirán partidas para gastos reservados.", en el que los magistrados no debían ser considerados funcionarios, quedando excluidos de su aplicación con el dictado de la Acordada N° 1 /94 que emitió el Superior Tribunal de Justicia recién designado.

El ex titular de la Legislatura provincial fue denunciado, procesado y condenado.

Tras este breve repaso de lo acontecido, dialogamos con las dos Ex Gobernadoras Mandato Cumplido que presentaron el amparo: Rosana Bertone y Fabiana Ríos, que, además, son abogadas. Hablamos sobre aspectos importantes de la presentación del Amicus, teniendo en cuenta que fue presentado individualmente, pero los tres son iguales.

Rosana Bertone manifestó en una entrevista telefónica que "la norma es muy clara y la propia corte suprema hace 25 años incumple la constitución" y se preguntó que "¿Quién de todos en la provincia, los ciudadanos, la clase política, el poder judicial y el poder legislativo, quién se encuentra ajena a la suerte económica que pudiera ocurrir en la provincia? Nadie. Ninguno debería estarlo."

La actual Diputada Nacional considera que los jueces no son ajenos a los efectos que causa la inflación y que "resulta insostenible que en términos políticos e institucionales, que en la peor crisis de la historia de TDF sigamos pensando que el tope no se debe aplicar, que el tope es para uno pero para otros no" teniendo en cuenta que son los propios integrantes del Superior Tribunal de Justicia que deben definir si siguen siendo beneficiados por las excepciones dadas por ellos mismos. Agregó que "Ya hay funcionarios públicos que ganan setecientos mil, un millón de pesos y ni siquiera se le imputa el impuesto a las ganancias. ¿Cuánto más quiere ganar un funcionario público en TDF, cuando hay gente que no tiene trabajo, vive de planes sociales? ¿Por qué para unos tanto y para otros tan poco?'

En cuanto a la resolución que tomó hasta el momento el poder judicial de la provincia, Bertone consideró que "No me parece razonable ni justo que quienes cumplen con la norma constitucional y es clara, como una obviedad, lo quieran condenar. Es terrible. El que cumple se lo condena y a quien incumple ganando sumas siderales, se los quiera premiar. Es de locos".

Tiempo Fueguino: ¿Cree que quieren demostrar poder al sector político?

Rosana Bertone: El fallo quiere ser ejemplificador en decir que nadie más se atreva si hay una realidad distinta a lo que hemos planteado. El propio tribunal de justicia en una época topeo, después sacaron normas que fueron dejando fuera a diferentes magistrados y una norma que fue mal interpretada. Si queremos construir institucionalidad respecto a las normas, como el compromiso público sustentable, tenemos que demostrarlo con ejemplos como hicimos con Fabiana Ríos, con la que tengo muy pocas coincidencias, pero si puedo acordar que forzando la constitución para encontrar beneficios personales no va a haber una sociedad más justa.

Lo mismo se le consultó a la ex Mandataria Ríos, en lo que manifestó que "es un fallo ejemplificador a quien quisiera correrse de un dictamen, que, a mi juicio, es de tipo corporativo. Porque el tope constitucional no es un artículo aislado que está puesto en el poder ejecutivo o legislativo. Está puesto en el régimen económico provincial, en esa parte de la constitución está el tope salarial público".

TF: ¿Qué aporta el Amicus a la





Rosana Bertone: Lo que buscamos es que la norma más importante de una provincia que es la constitución provincial sea respetada y no que sea apartada. Demostrar un compromiso político que en mi caso es debe siempre y lo tengo por siempre. Me gusta plantear las cosas y no le tema a las consecuencias del planteo.

Fabiana Ríos: En principio, a nosotros nos parece importante que sea escuchada la persona que está en la causa y pueda presentar sus argumentos. Que sean interpretados bajo la luz de esta circunstancias institucionales y políticas. Tanto la Dra. Bertone como yo, hemos tenido la responsabilidad de administrar la provincia de diferentes maneras y criterios políticos. Hemos intentado que el tope constitucional efectivamente se cumpliera. El punto es que ahora no solo no se cumple y se sanciona a quien intenta cumplirla, eso es muy grave.

Tres puntos importantes consideró la ex gobernadora Ríos que deben tenerse en cuenta en la causa: "Una de estas era la falta de garantía del debido proceso y del derecho a defensa y por otro lado esta dilución de tope constitucional al punto de la invisibilidad determinado por fallos judiciales que lo que hace es generar una situación de enorme incertidumbre para las finanzas provinciales en desmedro de la garantía de derechos de toda la comunidad, porque cuanto más personas to-



men esos recursos públicos para sus propios salarios altos, son menos recursos que están a disposición de los sectores sociales que necesitan atenciones del estado. Y por otro lado, la cuestión de la seguridad jurídica, cuando se puede borrar un artículo constitucional a fuerza de fallos, ¿Cuál es la seguridad jurídica que tiene un funcionario?, si un funcionario está obligado a cumplir con la constitución, cuando intenta cumplirlo, en determinados casos, el poder judicial puede sancionarlo, ¿Quién va a intentar cumplir la constitución y enfrentar a los poderes poderosos?".

En los próximos días, el Superior Tribunal de Justicia debería dictaminar y será la última instancia provincial que podrá tener la causa y ambas expresaron sus expectativas, en el caso de Rosana Bertone no espera mucho y las expectativas positivas no las tiene. En el caso de Fabiana Ríos expresó "espero que de parte del máximo órgano del poder judicial haya una reflexión profunda en relación a la responsabilidad institucional que supone volver al cauce constitucional en términos de un régimen de distribución de recursos que garantice derechos para toda la sociedad. Que empiece a transitar un camino de cómo se empieza a revertir todo esto que se fue ocasionando a lo largo de los años, por decir en sentencias o por hacer de cuenta que no pasaba nada".



**MUNICIPALES** 

# RÍO GRANDE PRESENTÓ SU PRESUPUESTO CON UNA FUERTE INVERSIÓN EN OBRA

El secretario de Finanzas Públicas, Diego López, presentó el monto del proyecto de presupuesto 2022 ante el cuerpo de Concejales. Allí, planteó una inversión de 11.162.171 millones de pesos. En el mismo, se observa una fuerte inversión en políticas de obra pública, debido a que el plan proyectado asciende a \$3700 millones. Esto quiere decir que 1 de cada 3 pesos del presupuesto 2022 está destinado a la obra pública.

López explicó que el Ejecutivo destinará al Plan de Obra Pública 3700 mil millones de pesos: 1367 con fondos propios; 2170 millones provenientes del Gobierno Nacional, y 160 millones de iniciativa privada. El objetivo de ello es ampliar la cobertura total de servicios básicos de agua, gas, luz y movilidad. De esta manera, se ampliará la prestación de servicios municipales en la ciudad con los nuevos centros de salud, deportivos, el centro integral de la mujer, espacio joven, espacio tecnológico, y las obras de cualificación de espacios públicos que permitirán disfrutar más de la ciudad.

La inversión en obra pública, teniendo en cuenta lo proyectado por la gestión del intendente Martín Perez, contribuye directamente a la creación de aproximadamente 2 mil puestos de trabajo directos e indirectos.

Entre las principales inversiones destacó los 160 millones de pesos en el estímulo del deporte, la cultura y la recreación; los 110 millones de pesos al apoyo de educación y formación, destacando el Programa de Becas Municipales que hoy consta de 2000 beneficiarios por decisión del intendente Martín Perez.

Respecto al área de Salud, se invertirán, aproximadamente, 250 millones de pesos que tienen como objetivo construir un sistema de salud inclusivo, equitativo y de calidad. Esto se suma a la atención brindada durante la pandemia, donde el Municipio tuvo un rol fundamental en la prevención y control de la propagación del virus en la ciudad.

Por otra parte, indicó que se invertirán más de 60 millones de pesos a políticas de inclusión, género y diversidad. Asimismo, señaló que la inversión en políticas ambientales será superior a los 1.646 millones de pesos; mientras que las políticas destinadas a la generación de empleo comprenderán más de 269 millones de pesos.

Además, adelantó que se llevará a cabo la segunda etapa del exitoso programa "Mujeres Emprendedoras".

Además, para la educación y formación, el Municipio de Río Grande destinará más de 111 millones de pesos; más de 87 millones de pesos a la primera infancia, juventud y adultos mayores; y más de 12 millones de pesos a la historia e identidad de Malvinas.

Ante la situación actual, López afirmó que el Municipio continuará brindando asistencia alimentaria y financiera, con una inversión de 370 millones de pesos, acompañando a



miles de vecinos en este contexto crítico.

Además, mencionó que "vamos a promover mejoras integrales en materia de transporte pública con una inversión superior a los 215 millones de pesos". De esta manera, "se seguirá garantizando el boleto gratuito estudiantil".

Sobre la Unidad Fiscal, López informó que "por decisión del intendente Martín Perez, el Municipio establecerá una bonificación del orden del 45% de la Unidad Fiscal", es decir que 45 de cada 100 pesos, en materia impositiva, van a ser subsidiados por el Municipio.

El Secretario de Finanzas Públicas informó que la estimación de recursos coparticipables (9.624 millones) provienen de la coparticipación, disociando una coparticipación federal de 6.464 millones. Respecto a regalías, se estiman alrededor de 739 millones y unos 2.420 millones de coparticipación provincial y, sobre los recursos de origen municipal y recaudación propia, la proyección es de 1.538 millones de pesos

Por último, López se refirió a la erogación de gastos e indicó que más de 666 millones de pesos corresponden al Concejo Deliberante, 146 millones al Tribunal de Cuentas, 80 millones al Juzgado de Faltas y 10 millones al Departamento Ejecutivo Municipal.

"Proyectamos para 2021, y por segundo año consecutivo, cerrar el ejercicio presupuestario con las cuentas ordenadas y equilibradas", expresó López, quien agregó que "la incipiente recuperación económica, el manejo responsable de los recursos y el acompañamiento del gobierno nacional permiten proyectar para 2021 un total de 1200 millones de pesos en obra pública".

Además, agregó que "en 2022 vamos a realizar una inversión histórica en materia de obra pública". Destacó "la decisión política del intendente Martín Perez de destinar 1 de cada 3 pesos a la obra pública; la capacidad de gestión del intendente y su equipo de trabajo para captar financiamiento nacional con el

único objetivo de mejorar la vida de los riograndenses y, la capacidad de dialogo y responsabilidad del cuerpo de concejales que permitieron la aprobación de una herramienta como lo es la iniciativa privada que permitirá llevar a cabo obras de suma relevancia como la tan anhelada y prometida doble vía de la Av. Santa Fe, la apertura de la Av. San Martín y el Plan de Remediación Vial.

Por último, el Secretario de Finanzas resaltó "el acompañamiento del gobierno nacional para con Río Grande" y recordó que "durante el gobierno de Macri nuestra ciudad estuvo olvidada ya que no recibió un solo peso en materia de obra pública".



**ABORTO** 

### PAÑUELAZO VERDE Y **RECLAMO PARA QUE SE CUMPLA LA LEY**

De la norma a la acción hay un montón de cosas que se deben garantizar", sentenciaron desde la Regional Tierra del Fuego de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

Por Silvana Minue-En el marco del Día de Acción por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Día Internacional por los Derechos Sexuales y Reproductivos, ayer se realizó un pañuelazo verde en Tierra del Fuego para reclamar por el pleno cumplimiento de la Ley 27.610 en toda la provincia.

Los reclamos se hicieron la Torre de Agua en Río Grande y en el cartel de Ushuaia de la ciudad capital convocados desde el desde la Regional Tierra del Fuego de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

Este martes, fue el primer 28 de septiembre con Ley en Argentina, Ley 27.610, de Interrupción Voluntaria del Embarazo y Atención Postaborto tras 16 años de lucha organizada alrededor de la Campaña v muchos más del movimiento feminista en general.

Pero para que se efectivice el derecho debe haber, además campañas de difusión y cartelería en los hospitales y centros de salud sobre el acceso al derecho a IVE. También capacitaciones a todo el personal de salud con perspectiva de género para que pueda brindar información adecuada sin dilaciones ni obstáculos al acceso de las personas gestantes a la práctica.

Se reclama a las autoridades sanitarias contratación de medicxs no objetores en el Hospital Regional Río Grande. Y a su vez recordamos que la objeción de conciencia no debe ser un obstáculo para acceder la IVE y fundamentalmente que todo hospital público tiene la obligación de garantizar la atención de la salud de toda la población. Además de la capacitación a personal de salud en realización de la práctica en situaciones que requieren de un método no medicamentoso, focalizando en AMEU sin la necesidad de llegar a intervenciones invasivas como el legrado.

En este marco, la integrante de la regional de Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, Fabiana Ríos en declaraciones a FM MASTER'S recordó que "se trata del primer 28 de septiembre con Ley en Argentina, la Ley 27.610, pero no nos hace perder de vista dos cuestiones, por un lado es la Acción por la Despe-

Durante esta iornada la Luna en

su propio signo le hará florecer lo

mejor y peor de su personalidad. Intente cuidarse de los cambios de

humor repentinos que tendrá.

Deje de preocuparse por ese

pequeño inconveniente que lo

tortura hace días. Hoy su intuición

le dirá cómo debe actuar frente a



nalización del Aborto en América Latina y el Día Internacional por los Derechos Sexuales y Reproductivos y se recuerda que en muchos países en el mundo y en particular en Latinoamérica que este derecho no está garantizado por lo cual es el deber de solidaridad con nuestras compañeras. Por otro lado, la sanción de la ley no garantiza el derecho efectivo, sino que para su efectivización necesita que estemos en la calle reclamando porque de la norma a la acción hay un montón de cosas que se deben garantizar. Entonces nuestra presencia en la calle reafirma esa necesidad de que el compromiso legal sea efectivo en hechos'

Sin embargo, desde el fin del mundo se continúa reclamando por el pleno cumplimiento de este derecho en la provincia. Si bien se llevaron adelante reuniones con las autoridades provinciales del Ministerio de Salud para informarles sobre las barreras existentes en la

Jornada ideal para determinar y

pensar lo que es más conveniente

para su vida. No tenga miedo

consecuencias, ya que todo saldrá

Será un período óptimo para

actividades que le llenen el alma y

sin

implementación de la interrupción voluntaria, apunto que "la cuestión más importante que se planteó que en la ciudad de Rio Grande no está garantiza las IVE pasada las 12 semanas ya que es necesario un tipo de consulta que ningún profesional del HRRRG está dispuesto a hacerlo ya que todos se han inscripto como objetores de conciencia, con los cual mujeres y personas gestantes que demandan esa práctica deben correr a trasladarse Ushuaia y el compromiso de Salud fue un profesional médico se traslade a Río Grande en caso de que fuera necesario".

"El acceso efectivo debe incluir consejerías, asesorías en escuelas para los adolescentes, una adecuada publicidad de la existencia del derecho. Son cuestiones que deben aceitarse y para eso es el ejercicio de una ciudadanía atenta compromiso y militante", remarcó Ríos y agregó que "los derechos que no se conocen no se pueden ejercer".

Aproveche su sensación optimista

para iniciar cualquier actividad

que hava postergado hace tiempo.

De esta forma, estimulará su

En este período se sentirá

mucho más vital, con deseos de

iniciar alguna actividad que se

identifique con su personalidad.

Escuche su voz interior y hágala.

#### **HORÓSCOPO**

**Aries** 

24 de marzo - 20 de abril



Tauro

21 de abril - 20 de mayo



**Géminis** 21 de mayo - 20 de junio



Cáncer 21 de junio - 22 de julio



Procure medir sus reacciones emocionales. Debería evitar las discusiones con la gente lo rodea, caso contrario, luego lamentará las consecuencias.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Libra

23 de septiembre - 22 de octubre

comenzar a madurar

vida personal. Intente

le fortalezcan su espíritu.

arriésquese



medir

**Escorpio** 

creatividad al máximo.



23 de octubre - 22 de noviembre

en su

realizar

Hov no es momento resolver situaciones esenciales. Seguramente estará transitando una situación turbulenta en su vida que lo tiene muy preocupado.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Capricornio 22 de diciembre - 21 de enero

lo que tenga que vivir.



Acuario 22 de enero - 21 de febrero



**Piscis** 22 de febrero - 23 de marzo



Aprenda que no conseguirá nada si no empieza a luchar por lo que quiere. No se agote en el intento, siempre los resultados justifican los esfuerzos.

Si todo no sale como usted lo esperaba, podría decepcionarse fácilmente. Intente pensar un poco más en los demás y no solo en sus propios deseos.

Procure medir sus reacciones emocionales. Debería evitar las discusiones con la gente que lo rodea, caso contrario, luego lamentará las consecuencias.

Intente cultivar su mundo interior y no se apresure a tomar decisiones que puedan afectar su futuro. Si necesita avuda, pida un conseio a ese amigo.

## TIEMPO FUEGUINO

# **GUÍA DE SERVICIOS**

**RÍO GRANDE** 



## 📴 TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA	(02901)
USHUAIA  Hospital R Policiía Provincial Policía Federal Bomberos voluntarios Clínica San Jorge Sumu Devensa Civil Municipal Defensa Civil Provincial Gas Camuzzi (emergencias) Gas Camuzzi Obras y Servicios S Dirección de Energía A.C.A. Gendarmería Nacional Prefectura Naval Policía Aeronáutica Base Naval Aeropuerto Aerolíneas Argentinas	(02901)  107 / 423200 421773 422969 100 / 421333 422635 / 421333 421721 / 421930 103 / 422108 430176 / 422003 0810 999 0810 0810 555 3698 421401 / 421329 422295 433455 431800 421245 435909 431601 421245
Aerolíneas Argentinas Municipalidad de Ush	421245 435516
Subs. Municipal de Turismo	422089
Información Turística	432000
Gobierno de la Provincia	0800 333 1476 421101 al 105

•
441108
103 / 424163
100 / 433110
422457
101 / 433104
433101
445650
45023 / 025
421258 / 107
422988
421777
0810 999 0810
422305 / 106
420699
430748
431953
427379 / 377
15567403
443465/030
424694
443027 / 028

(02964)



### **FARMACIAS DE TURNO**

**RÍO GRANDE** 

**FARMACOR** Perito Moreno 45 Tel. 429642

**TOLHUIN** 

**FARMACIA DEL LAGO** Av. de los Selknam 104 Tel 02901 492229

**USHUAIA** 

**DEL LAGO Suc. Ushuaia** Magallanes 1515 Tel: 436010



Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

IS. MALVINAS

**RÍO GRANDE** 

Mínima -2°c Máxima 8°c

Mínima -1°c Máxima

9°c

TOLHUIN

Mínima -1°c Máxima

7°c

USHUAIA

Mínima -2°c Máxima 5°c



HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

http://www.tabsa.cl/portal/index. php/es/

Twitter:

https://twitter.com/\_TABSA

Facebook:

https://www.facebook.com/TABSA



**FRONTERA** 

**HORARIO DE ATENCIÓN** 

08:00 a 22:00 horas



**COTIZACIONES** 

DÓLAR

Compra Venta \$97,98 \$104,88

**PESO CHILENO** 

Compra 0,1205

Venta \$0,1255



Propiedad intelectual N° 890943 Fundado el 15 de agosto de 1987

Dirección: Fernando Zapata

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web

Facebook

**Twitter** 

Administración y redacción Mackinlay N° 601 P.B Río Grande – Tierra del Fuego Tel: (02964) 422255

Jefe de redacción: Esteban Machiavello



